

Año II. * ZARAGOZA, Julio de 1928. * Núm.

La Vida en el Corral



~ Revista mensual ilustrada ~

(...)

~ ÓRGANO OFICIAL ~

de la

Asociación Avícola Aragonesa

(SINDICATO AGRÍCOLA)

(Gratuita para los Asociados)



Director:

Ilmo. Sr. D. Pedro Moyano y Moyano

Presidente de la Asociación.

Redacción y Administración:

**Coso, 162, entresuelo
ZARAGOZA**

Tip. Hospicio. — Zaragoza.

Bombas de mano HELVETIA

Muy útiles en todas las casas y especialmente para avicultores.—Sirven para apagar conatos de incendio hasta 11 metros de altura, para encalar paredes, para riego de jardines y patios, para lavar automóviles, para desinfectar gallineros, establos y árboles frutales.

Funcionan siempre - No se obstruyen.

Completa con todos sus accesorios:

125 pesetas.

Pinturas técnicamente preparadas

de gran resultado para toda clase de construcciones rurales.

Enrejados metálicos

para gallineros.

Alambre espino

para cercas.

Manguera

para riego e incendios.

Cartón especial

para cobertizos.

Extintores de incendios

José M.^a Monserrat ~ Ingeniero

ASALTO, 13 ~ ZARAGOZA ~ Teléfono 1744



Todas esas yemas se le convertirán en HUEVOS!

si.....

sebe usted equilibrar la ración de sus ponedoras.

Conviene obtener la maduración de **TODOS** los gérmenes del ovario. Miles de yemecillas o gérmenes del racimo acaban por marchitarse porque en la alimentación vegetal les faltan los elementos que forman la clara o sean las **PROTEINAS**.

El MAIZ, la CEBADA, la AVENA, el TRIGO proporcionan solamente 157 claras por 227 yemas.

La ponedora utilize entonces este exceso de yemas para engordar y pone poco. **CON LA ADICIÓN DIARIA DE**

Harina de Pescado fresco "ATLANTIC"

A LA PASTA BLANDA REMEDIA USTED A ESTE Desequilibrio y suministra a LA PONEDORA TODAS LAS CLARAS QUE LE FALTAN Y TODAS LAS YEMAS TIENEN SUS CLARAS.

La ATLANTIC provoca la formación de 1000 CLARAS por 90 YEMAS.

De venta: CASA BURILLO, Cádiz, 1. **Zaragoza**

CASA ASENSIO, Coso, 138.



PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE BRUSELAS 1910

Panizo de DAIMIEL

Pienso IDEAL para POLLUELOS y PONEDORAS - MUESTRAS GRATIS

RAFAEL PINILLA - Perito Agrícola

DAIMIEL (Ciudad Real)

Ganaderos, Recriadores, Avicultores:

Emplead en vuestros ganados y aves de corral

“El Transformador Animal”

Del que es autor el compañero

J. CASABONA

PRODUCTO QUE NO CONTIENE ARSÉNICO :: EL
MEJOR TÓNICO ENGRASANTE CONOCIDO :: 4 AÑOS
DE ÉXITO. 25 AÑOS DE EXPERIENCIA

Combate y cura anemia, diarrea, enfermedades gastro-intestinales por crónicas que sean.

El que más resultado está dando para el engorde de toda clase de ganado.

Desarrolla con más rapidez el ganado de cría; en las vacas lecheras produce un aumento en cantidad de leche de un 30 por 100 diario. En el de cerda hay muchos casos que el aumento de peso durante los tres meses últimos de engorde ha dado un kilo diario. En las gallinas cura muchas enfermedades **Microbianas** y parasitarias, aumentan en un 25 por 100 la puesta, el desarrollo de los polluelos es más rápido y sus carnes más exquisitas.

Precio económico. De venta en todas las buenas Farmacias.

Preparación exclusiva o depósito de preparación:

Farmacia de D. RAFAEL LOSTE :: SARIÑENA (Huesca).

MICROBICIDA

(Marca Nacional e Internacional)

Correspondencia: Clot, 100 BARCELONA

Auténtico y eficaz desinfectante, sin el menor vestigio de substancias cáusticas; transparente, de acción segura en todos los casos, como preventivo y como curativo. De uso interno y de uso externo, según los casos.

Se emplea para la curación de:

Glosopeda, Viruela, Catarros, Inflamaciones, Estomatitis, Ulceras, Desarreglos intestinales, Cólicos

**y otras afecciones del ganado
Infalible para el Tratamiento de los Gallos, Gallinas y Palomas**

Sarna sarcóptida, Sarna desplumante, Viruela loca, Coriza simple, Oftalmía, etc. NO HUELE

De venta en Farmacias, Centros de específicos, Droguerías, etc., etc., de España y Extranjero. Proveedor de las Clínicas Veterinarias, Vaquerías y Gallineros más importantes del mundo, y de la Real Asociación Avícola de Zaragoza.

El producto que más conviene, es el más seguro y el más barato.



La Vida en el Corral

PUBLICACIÓN MENSUAL

Órgano oficial de la ASOCIACIÓN AVÍCOLA ARAGONESA



Lote de reproductores de raza Paraíso.

(Cliché «El Cultivador Moderno».)

Utopias.

Cada día es mayor la atención que se presta a las pequeñas industrias animales. Las Revistas especiales se multiplican; las agrícolas y ganaderas dedican espacios importantes a propagar las enseñanzas avícola, cuniculícola, apícola y sericícola.

Son ya pocos los periódicos diarios que siquiera semanalmente dejan de ocuparse de la divulgación de estas enseñanzas.

Todo ello no puede más que satisfacernos en grado sumo, porque contribuye a la acción que nosotros mismos nos proponemos desarrollar. Pero ¡ay! que algunas publicaciones proclaman cosas que pueden perjudicar mucho a los fines perseguidos.

Recientemente, un periódico ha publicado unas normas para la cría del conejo, acompañadas de un presupuesto para la explotación industrial de este roedor que, a nuestro juicio, contiene cifras fantásticas que caen fuera de la realidad. Decir que tan sólo con escaso número de gazapos, en cuya compra, instalación, manutención y alquiler de local, se invierten 750 pesetas, más un gasto, luego, anual de 2.552, se obtiene un beneficio, también anual, de 1.509 (un 59'83 por 100 neto), es una fantasía que no puede pasar sin nuestro comentario.

Son ya muchos quienes han intentado explotar en esta región esa modesta y lucrativa industria cuniculícola, seguidos del fracaso económico más rotundo. Recordamos que hace muy pocos años, un gran aficionado nos hacía idénticas cuentas galanas, y a pesar de nuestra opinión desfavorable al asunto, no vaciló en unirse a otro también aficionado, carentes ambos de la preparación necesaria, y no tardaron en experimentar amargas decepciones, que dieron al traste con la pequeña fortuna que habían comprometido. ¿Causas? Las que no se mencionan en el escrito que recordamos, como tampoco se mencionaban en el que se inspiraron aquellos buenos señores que la afición perdió para siempre.

Mucho diríamos y muy necesario es que quienes puedan dirijan y fomenten la cría de pequeños animales entre los aficionados. Pero es muy sensible que esas cifras utópicas caigan en manos de quienes, creyéndolas, vayan al fracaso, en perjuicio de la afición y de la riqueza.

Nosotros, que aceptamos cuanto venga a mejorar nuestros conocimientos, admitiríamos esos cálculos bajo compromiso de demostración práctica, controlada por elementos de absoluta garantía. Para muchos teóricos de la animalicultura no hay enfermedades, ni muertes naturales ni accidentales en reproductores, ni mermas en las crías, ni anomalías en su desarrollo, ni defectos que hagan invendibles los productos, ni amortización, ni oscilaciones en la producción ni en el mercado. "Cada hembra ha de dar tantos partos a tantas crías que, vendidas a tal edad, a tal precio, producen tanto".

Sin que remotamente queramos ni siquiera insinuar que la explotación del conejo no sea productiva, que lo es en alto grado cuando las circunstancias de implantación y desarrollo son adecuadas, hemos de llamar la atención de nuestros lectores sobre estos juicios tan ligeros que a veces aparecen en la Prensa y que pueden perjudicar grandemente a los aficionados incipientes.

La incultura en este sentido ya no es absoluta, y, desde luego, el buen juicio de nuestros lectores sabrá interpretar en todo su valor estas cifras tan distantes de la realidad.

José M.^a Tutor.

Diálogos avícolas.

María. — ¡Señorita! ¡Pa qué mata *usté* ese pollico tan majo, que es el primero que empezó a cantar, y no lo deja *pa* gallo?

D.^a Pilar. — Lo mato para comérmelo mañana a la *chilindrón*, pues si lo vendo, con el dinero que me den no podré comprar otro plato tan sabroso y tan abundante. Además, eso de dejar los gallos, a la buena de Dios, es muy expuesto a que un gallinero de buenas ponedoras se convierta en un corral de labrador, o de casilla de caminero, donde las cosas no suelen hacerse científicamente.

María. — *Rejolin*, señorita; ya está *usté*, como siempre, llamándonos zopencos a los labradores.

D.^a Pilar. — No se ofenda, *María*; pero ustedes no tienen tiempo para instruirse, y luego pagan cara su ignorancia. Por otra parte, los labradores y los peones camineros no explotan las gallinas industrialmente, y, en pequeño número, ni las ganancias son para enriquecer, ni las pérdidas pueden ser para arruinar a nadie.

María. — En eso tiene *usté* razón, pues la docena de gallinas que tengo yo, no ponen tanto como las suyas, y como son cada una de su color, no hacen tanto gozo a la vista como esas suyas, que son todas del mismo pelo. Pero si sus madres son tan buenas ponedoras, los gallos algo habrán *tomáu* de sus madres y las hijas de esas también serán buenas ponedoras.

D.^a Pilar. — Veo que no se ha olvidado usted de lo que hablamos otro día, refiriéndome a la sangre, o a la estirpe; pero entonces no apuramos el tema; y ya que sale la conversación, voy a explicarle a usted algo más, relacionado con este asunto. La pureza de raza, de variedad y de línea o estirpe, se mantiene muy fácilmente, no dejando que las buenas pollas tengan otro gallo más que un hermano suyo; pero eso determina en plazo breve la degeneración por consanguinidad, pues si bien por herencia se transmiten los caracteres específicos de color, tipo y fecundidad, también se transmiten las tendencias degenerativas, y así como nuestra Santa Madre Iglesia prohíbe el matrimonio entre hermanos y primos, porque es sabido que los hijos de tales matrimonios suelen ser idiotas o tullidos, del mismo modo la consanguinidad, que es ley biológica, se hace ostensible en los animales; y los hijos de consanguíneos, es decir, de próximos parientes, nacen débiles, con pocas energías, y son muy castigados por la muerte en sus primeros tiempos.

María. — *Qué* que tenga *usté* razón, señorita, y quizás por eso se le murieran a *usté* tantos pollos esta primavera, mientras que a mí, de los de mis gallinas, emparejadas con el gallico *Leghorn*, que *usté* me dió, han salido unas polladas tan lucidas, casi todas blancas como su padre, y fuertes y astutos, que no se ha muerto casi ninguno. A *más*, las pollicas de marzo, *ahura*, en primero de septiembre, ya me ponen; de modo que tengo *mu* buenas esperanzas de que este invierno voy a tener huevos como nunca.

D.^a Pilar. — Las sangres nuevas, los cruces, los mestizajes, suelen dar resultados insospechados, que, en casos como el de usted, no pueden ser perjudiciales nunca. Pero cuando se quiere, como yo pretendo, establecer una explotación industrial, el asunto se complica, y en el acierto de la selección de reproductores está el éxito del negocio. Mire, *María*: el señorito me ha traído un libro de un tal Oscar Smart, un gran avicultor y hombre de ciencia, que trata de la herencia en la fecundidad de las gallinas; en cuyo libro se explican cosas

muy convenientes para saber cómo han de elegirse los reproductores. En ese libro se hacen tres clases de animales: L_2 , L_1 y Zero. Las de la L_2 han de alcanzar una puesta de invierno de 30 ó más huevos; Las de L_1 han de poner hasta 30 huevos en invierno, y la clase zero, es la de las que no ponen ningún huevo en los tres meses de invierno. Los que quieran tener un gallinero industrial, deben tener parques de reproductores con gallinas *exclusivamente* de la clase L_2 y gallo también L_2 . La selección de las pollas L_2 se hace fácilmente con el nido de trampa; pero la de los gallos no puede fijarse más que por la prueba verdad, que es el resultado de la comprobación, encerrándolo en un parque con un par de gallinas, y si sus hijas salen todas L_2 , está bien probado que también es L_2 . Como usted ve, estos gallos, acreditados L_2 verdad, hay que comprarlos en un sitio de confianza y pagarlos caros; pero es el único medio de que un parque de buenas ponedoras no degenera por darles un gallo L_1 ó cero, cosa que es muy fácil, y entonces se ha estropeado la estirpe, y las buenas ponedoras vuelven a ser gallinas de labrador o de peón caminero, es decir, que han perdido su valor industrial.

María. — Señorita; no *hi* entendido *mu* bien eso del L_2 y del zero, pero con lo que me ha dicho *usté* de los hijos de hermanos que salen tontos y *eslegir* las hijas de las que en invierno ponen más de 30 huevos, me *paice* que hace bien de *comese* el pollico ese a la *chilindrón*.

Proteo.

Disposiciones oficiales.

CONCURSOS DE PUESTA

REGLAMENTO

que ha de regir en cuantos organice la Cooperación o sus entidades filiales.

Fines y normas para organizarlos.

Artículo 1.º La Asociación General de Ganaderos organizará Concursos de puesta con el fin de poder comparar los individuos de las diferentes razas de gallinas desde el punto de vista de la producción de huevos.

Artículo 2.º Los Concursos de puesta que organicen las entidades filiales de la Asociación General de Ganaderos en representación de la misma, recibirán la subvención que se acuerde, y su administración y vigilancia correrá a cargo de las Asociaciones o Juntas regionales y provinciales de Ganaderos de las localidades en que se celebren.

Artículo 3.º Los Concursos deberán empezar del 10 al 15 de octubre y tener una duración de doce meses.

Artículo 4.º Los Concursos de puesta comprenderán dos secciones: una para aves

de razas nacionales y otra para aves de razas extranjeras, nacidas en España.

Artículo 5.º Al convocar un Concurso se fijará el número de aves que en total puedan concurrir en atención a la instalación disponible.

¡Sin embargo, para que el Concurso se celebre es indispensable que se inscriban, por lo menos, 150 pollas.

Asimismo, la Asociación General de Ganaderos podrá suspender la celebración si fuese escaso el número de concursantes.

Artículo 6.º El acuerdo de celebrar un Concurso de puesta por una Asociación o Junta regional o provincial deberá dirigirse a la Asociación General de Ganaderos antes del 15 de mayo, y la convocatoria para

general conocimiento se efectuará antes del 15 de julio.

Todos los Concursos deberán necesariamente ajustarse a este Reglamento y al modelo de contabilidad adoptado por la Asociación General de Ganaderos.

INSCRIPCIONES

Artículo 7.º Unicamente se admitirán pollas de edad adecuada para iniciar la puesta en otoño, pudiendo cada concursante inscribir desde una a diez aves por cada raza o sección del Concurso.

Para los premios de conjunto, se considerarán las inscripciones de los que manden cinco o diez aves como formando lotes de cinco cabezas.

Artículo 8.º La inscripción de las aves se efectuará hasta el día 10 de septiembre. En la inscripción se consignará la marca que tenga puesta cada ave por su propietario.

A cada concursante se le asignará un número. Si presenta más de un ave, registrará el mismo número por cada cinco cabezas.

Ejemplo: dos concursantes presentan, uno, tres aves, y otro, siete. El primero obtendrá el número 29, y las pollas se designarán y marcarán así: 29 a, 29 e y 29 i. El segundo recibirá los números 30 y 31. El 30 para cinco aves: 30 a, 30 e, 30 i, 30 o y 30 u. El 31 a y el 31 e, para las dos aves restantes.

Artículo 9.º Las aves deberán pertenecer a la raza declarada en la inscripción, estar en perfecto estado de salud y pesar, como mínimo, 1,200 kilogramos las razas ligeras, y 1,500 kilogramos las de tipo pesado.

Cada propietario abonará como derechos de inscripción tres pesetas por ave.

Un Jurado de admisión, designado al efecto, apreciará estas circunstancias.

Artículo 10. Se respetarán las marcas que del propietario lleven las aves, pero para la organización y administración del Concurso se les pondrán anillas, según acuerde la Comisión o entidad organizadora.

Artículo 11. Las jaulas en que se envíen las aves llevarán en sitio visible las indicaciones de su procedencia y el nombre del propietario.

Se facturarán a nombre de la entidad organizadora.

Artículo 12. No podrá retirarse ningún ave del Concurso, excepción hecha de las que enfermen durante los ocho primeros días u ofrezcan síntomas que denoten algún accidente, efecto del viaje o de falta de adaptación.

RECURSOS ECONOMICOS

Artículo 13. Los gastos de alimentación y de todo género que se originen serán de

cuenta de la entidad organizadora, que cubrirá con el importe de los huevos y subvenciones que obtenga de la Asociación General y de otras Corporaciones y entidades interesadas en el fomento avícola.

ALIMENTACION

Artículo 14. Las raciones alimenticias se establecerán con miras a estimular la producción de huevos.

Se distribuirán sin escasearla y con la mayor regularidad posible.

Si se efectúa alguna variación, tanto en cantidad como en calidad, se hará público y se vigilará el efecto que la variación pueda determinar en el peso de las aves, en la puesta y en su salud.

Artículo 15. Se publicarán los informes detallados que mensualmente permitan conocer a los interesados, y al público en general, la marcha del Concurso.

Para la contabilidad y estudio de los Concursos, la Asociación General de Ganaderos facilitará los estados o modelos que den unidad a todas las apreciaciones, a fin de hacer resaltar bien el mérito de las aves.

REGISTRO DE LA PUESTA

Artículo 16. El registro de la producción se efectuará utilizando los niales individuales, y estará al cuidado de personal adecuado para esta delicada misión.

Los huevos puestos fuera del nial no se adjudicarán.

Los resultados del Concurso se publicarán mensualmente.

Artículo 17. Se asigna como puesta mínima de las aves, desde el comienzo del Concurso en octubre hasta el último día de febrero, la suma de veinte huevos.

Las aves que no cubran dicho mínimo serán devueltas a su propietario.

CALIFICACION

Artículo 18. La calificación y distribución de recompensas se llevará a cabo teniendo en cuenta el número de huevos y el peso de los mismos, que será debidamente comprobado.

El peso unidad será el de 55 gramos. Adoptando el llamado método "de los cocientes", según la fórmula:

$$\frac{\text{Peso del huevo}}{55} = \text{puntuación.}$$

Se despreciarán en los cálculos las fracciones de gramo.

El peso unidad para los 15 primeros hue-

vos que pongan las pollas será de 45 gramos, adoptando entonces la fórmula

$$\frac{\text{Peso del huevo}}{45} = \text{puntuación.}$$

RECOMPENSAS

Artículo 19. Campeonatos. — Se concederá un campeonato para el grupo de razas nacionales y otro para el de razas extranjeras, siendo indispensable para alcanzarlo que las pollas obtengan más de 200 puntos.

Primeras medallas. — Dos para razas nacionales y otras dos para extranjeras. Se otorgarán a las aves que, alcanzando más de 200 puntos, sigan en mérito a las campeonas.

Segundas medallas — Dos para razas nacionales y otras dos para razas extranjeras, a las aves que sigan en mérito a las anteriores.

Terceras medallas. — A toda polla con una puesta mínima equivalente a 180 puntos.

Premios de conjunto. — A los expositores que con aves de la misma raza obtengan 540 puntos, sumando las puntuaciones individuales, como mínimo, 180 puntos.

Premios para puesta invernal.—Campeonato, a la ponedora que obtenga más alta calificación el día último del mes de febrero, con un mínimo de 35 puntos.

Primera medalla, segunda medalla y tercera medalla, a las ponedoras que sigan en importancia de puntuación.

PRESCRIPCIONES SANITARIAS

Artículo 20. Las aves que se remitan deberán venir acompañadas de certificado sanitario que acredite estar sanas y no haber entre las gallinas de la localidad de procedencia enfermedad infectocontagiosa.

Las aves que enfermen o sufran algún accidente durante el Concurso serán aisladas y sometidas a tratamiento.

Las que muestren evidentes signos de cluedad, serán aisladas en jaulas especiales hasta que aquella cese.

Si la naturaleza de la enfermedad la requiere, se adoptarán las disposiciones consignadas en el vigente Reglamento de Epizootias.

Caso de imponerse el sacrificio de algún animal como medida sanitaria, el dueño no tendrá derecho a indemnización de ninguna clase.

RELACION de los estados por que han de regirse los concursos de puesta:

- 1.º Estado general del gallinero.
 - 2.º Ficha correspondiente a cada ave inscrita.
 - 3.º Parte mensual.
 - 4.º Parte mensual para los concursantes.
- Estos modelos los facilita a sus entidades filiales que organizan Concursos de puesta.



NOTICIAS



NECROLOGICA

En Madrid, a donde fué destinado recientemente, ha fallecido nuestro querido amigo y colaborador el culto Inspector de Higiene pecuaria que fué de esta provincia durante largos años D. Publio F. Code:que.

Hombre de vasta cultura, enamorado de su profesión, dedicó a ella todos sus entusiasmos desde sus primeros años. Afamado veterinario militar, en cuyo sector profesional había conquistado una elevada posición, no renunció a luchar cuando fué creado el Cuerpo de Higiene y Sanidad pecuarias, en cuyas oposiciones obtuvo uno de los primeros puestos, siendo destinado a Zaragoza, en cuya provincia bien pronto popularizó su ciencia y su austeridad en el cumplimiento del deber.

Dispuesto a cooperar a cuanto significase actividad ganadera, no podía faltar su concurso en nuestra Exposición avícola, de la que formó parte del jurado, con pleno dominio de su papel.

Si lamentamos su separación, cuando tras difícil concurso de méritos fué

destinado a la Dirección de la Estación de Patología pecuaria del Instituto Nacional de Investigaciones y experiencias agronómicas y forestales, agregado, a la vez, a la Inspección general de Higiene y Sanidad pecuarias, no hay que decir cuánto y cuán profundamente sentimos su muerte.

Descanse en paz nuestro ilustre colaborador, y que halle en el cielo la bendición que le deseamos.

CONCURSOS DE PUESTA

Nuestros lectores hallarán en otro lugar el reglamento de los concursos de puesta que ha de regir en cuantos organice la Asociación general de Ganaderos del Reino, y que desde luego será aplicado al que ha de celebrarse en Madrid del 15 de octubre de este año a igual día y mes del próximo.

Por lo que respecta al proyectado por nosotros para Zaragoza, todavía no podemos decir la última palabra, por cuanto no conocemos los resultados de la última gestión realizada por nuestro presidente.

Confiemos en que hemos de lograr la ayuda precisa a tal fin, y en cuanto tengamos noticia concreta sobre el asunto lo comunicaremos a nuestros asociados.

FUE INVOLUNTARIA

En el número anterior publicamos un artículo merísimo tomado de la veterana publicación "El Progreso agrícola y pecuario", de que era autor don Pablo Lastra y Eterna, profesor de industrias rurales de la Diputación provincial de Santander. Hicimos observar la omisión del autor al no citar la Exposición por nosotros celebrada el año pasado, entre las que tuvieron lugar en España, sin que al comentarla nos ocurriese pensar otra cosa que la ignorancia del autor. Jamás nos hubiese ocurrido nada que ofendiese remotamente a su honradez, prestigio y lealtad.

El señor Lastra nos escribe pidiéndonos una aclaración o rectificación del supuesto error al apreciar aquella omisión, que gustosos consignamos: no fué nuestro comentario otra cosa que una lamentación. Nuestra pretendida subrepción no pasó de ahí.

Nos place consignarlo así, mucho más cuando el señor Lastra nos dice que la omisión fué involuntaria y que conoce nuestra labor.

PUBLICACION INTERESANTE

Hemos recibido el folleto de propaganda número 1 de la serie que proyecta publicar la Cámara Agrícola Oficial de la provincia de Zaragoza. Inserta dos temas a cual más interesante, debidos a los señores D. Joaquín de Pitarque y Elío y D. P. Gómez Lafuente, titulados "Normas prácticas para el empleo de abono" y "La Escuela nacional y las organizaciones agrícolas", respectivamente; y unas interesantes páginas conteniendo numerosos "Consejos y máximas para fomentar los beneficios del arbolado" que todo español debería conocer y practicar.

Deseamos a la nueva publicación la estima que merece del público y agradecemos el envío.

UNA SUBVENCION

Por R. O. de 29 de julio actual, ha sido concedida a nuestra Asociación, "como premio a la interesante labor que viene realizando", una subvención de

-1.000 pesetas, con cargo al capítulo 6.º, artículo 1.º, concepto 5.º del presupuesto vigente del Ministerio de Fomento.

Nos satisface y nos anima la estimación que de nuestra labor práctica se tiene fuera de nosotros.

Agradecemos al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, y muy especialmente al Ilmo. Sr. Director general de Agricultura y Montes, D. Emilio Vellando, la distinción que nos hace y el apoyo que nos presta, a los que, puede estar seguro, responderemos en la medida de nuestras fuerzas con el mayor afecto.

Nuevos Socios.

Núm.	NOMBRES	Clase.	RESIDENCIA
219	D. Tomás Pallás	Cooperador.	Jaca.
220	» Germán Mendizábal	Número.	Sopuerta (Vizcaya).
221	Anónima Barcelonesa de Colas y Abonos	»	Barcelona.
222	D. Darío Albó	»	Alagón (Zaragoza)
223	José Coarasa	»	Zaragoza.
224	» Manuel Hidalgo de Cisneros y Mansó de Zúñiga	»	Cidamón (Logroño)
225	José Morales	»	Zaragoza.
226	Rafael Bardaviu	»	Alcañiz (Zaragoza)

Correspondencia administrativa.

En esta sección daremos cuenta de los giros recibidos y contestaremos aquellas cuestiones de orden administrativo que no tengan carácter de urgentes, al objeto de evitar gastos excesivos en correspondencia.

Aquellos asociados que nos hagan envío de dinero para cuotas u otro destino, figurarán en esta sección, sirviéndoles de acuse de recibo, sin perjuicio de enviarles los originales en la primera oportunidad.

CANTIDADES RECIBIDAS PARA PAGO DE CUOTAS

Inocencio Josa, de Sádaba, 10 pesetas, cuotas hasta septiembre 1928.

Fructuoso Sorolla, de Pitarque, 12 pesetas, cuotas hasta enero 1929.

Francisco Bueno de Haro, 4 pesetas, cuotas hasta julio y agosto

Julían Bataller, de Uncastillo, 6 pesetas, cuotas hasta julio 1928.

Germán Mendizábal, de Sopuerta, 24 pesetas, cuotas hasta julio 1929.

Bautista Cebrián, de Muel, 10 pesetas, cuotas hasta septiembre 1928.

Andrés Cenfor, de Jaca, 87 pesetas, cuotas socios de esa localidad.

Rafael Bardaviu, de Alcañiz, 8 pesetas, cuotas hasta enero 1929.

Darío Albó, de Alagón, 12 pesetas, cuotas hasta enero 1929.

POR OTROS CONCEPTOS

Inocencio Josa, de Sádaba, pesetas 37'50, 110 y 48'75, por varios productos.

Granja «La Vega», Alcorisa, 61 pesetas, por petróleo refinado.

Jena o Tejero, de Cosuenda, 5 pesetas, por un libro.

Excmo. Sr. Conde de Ballobar, de Boforra, 188'50 pesetas por productos.

Granja «La Morinière», Anglet, Francia, 30 pesetas, por anuncio.

Sección de CONSULTAS Gratuitas para los asociados, de carácter rigurosamente

personal. Envíese el cuestionario en un papel cualquiera, explicando el mayor número de datos observados o que se deseen sobre cualquiera cuestión relacionada con las razas, enfermedades, cuidados, etc., de los animales de corral, así como de material, alimentos, etc.

Cada consulta deberá venir acompañada de un bono para tener derecho a su evacuación gratuita. Las respuestas serán publicadas en la Revista para conocimiento general. Pero si el asociado la desea urgente o por correo, deberá abonar el franqueo correspondiente.

La práctica de autopsias, análisis u otros medios de investigación no serán gratuitos y se sujetarán a la tarifa siguiente: autopsias, 5 pesetas; análisis de alimentos, 3 pesetas. ídem de productos patológicos, 3 pesetas.

86.—**L. P.** Sus gallos están atacados de tña en la cresta. Aíslelos y tóqueles la parte enferma con glicerina creosotada al 1 por 100 cada dos días, suspendiendo el tratamiento cuando haya irritación de la parte tratada, para insistir de igual modo hasta la curación.

* * *

2.—**T. B.** «El moquillo» o coriza contagioso no guarda relación con la difteria, es enfermedad independiente que ataca de preferencia a los pollos y que se caracteriza por la inflamación de la mucosa de las narices, por las que destila una serosidad viscosa que las obstruye manchando a la vez el pico y proximidades. Los animales estornudan con movimientos bruscos del cuello y cabeza para desembarazarse del obstáculo a la respiración, que tienen que realizar por la boca abierta.

Puede, como la difteria, provocar lesiones de los ojos, pudiendo coincidir con la difteria y aun favorecer su desarrollo.

El tratamiento, aparte el aislamiento de los enfermos, común a todas las enfermedades infecciosas, consiste en instilar en las narices con un pincel o cuenta gotas una solución de nitrato de plata al 1 por 500.

Las vacunaciones preventivas hasta hoy ensayadas no son de aplicación corriente.

Los enfermos curados quedan refractarios a la enfermedad.

* * *

P. M. No podemos recomendarle determinada incubadora; todas son buenas para sacar pollos, si bien estudiándolas comparativamente se patentizan las ventajas e inconvenientes respectivos. Lo mejor será que procure informarse de quienes las posean y

escuche el juicio sincero de cada uno para formar idea de la superioridad.

Sin embargo, le aconsejamos que antes de nada estudie lo que es y en qué consiste la incubación artificial, porque en los conocimientos que de la vida y desarrollo del embrión tenga el operador, depende en gran parte el éxito, no sólo en los nacimientos, sino en el vigor y ulterior desarrollo de los pollos.

Dada su situación no le será difícil informarse con todo detalle.

* * *

D.^a L. N. Son muchos los procedimientos empíricos para conocer el sexo de los pichones que, como usted dice muy bien, no son fatalmente macho y hembra.

Uno de ellos consiste en colocarlos en una balanza, cada uno en un platillo, y deducir con un 45 por 100 de probabilidades que el más pesado es el macho. Se dice por algunos que para asegurar con una certeza del 95 por 100, se toman cada uno sucesivamente en la mano izquierda pasando el dedo pulgar a través de las patas, haciendo bascular al animal, sujetándolo del pico con la mano derecha. Si trata de establecer su equilibrio roto, elevando la cola en abanico, es hembra; si la baja, puede asegurarse que es macho.

Mr. Bazin afirma que el resultado es infalible procediendo del modo siguiente: Se coloca el animal sobre una mesa, apoyando dos dedos sobre el dorso, cada uno en la base o nacimiento de un ala. Se hace mover apoyando: si el animal eleva la cola, es hembra; el macho, no se mueve.

He ahí, distinguida asociada, un procedimiento que le brindamos a ensayar y que según Mr. Bazin nos dice, no hay error posible.

Novallas.

OBRAS DE AVICULTURA

	Pesetas		Pesetas
Catecismo del Avicultor. A. B. C. del Principiante, de S. Castelló...	3	La Gallina y sus cuidados, Cenjor...	2'50
Avicultura. 1. ^a parte: Zootecnia de las Aves de Corral, de S. Castelló.	12	Zootecnia general y especial de los Équidos e Hipología, 2. ^a edición, de P. Moyano. Un volumen de 300 págs y 108 grabados	10
Avicultura. 2. ^a parte: Construcciones y Material Avícola, de S. Castelló.	10	Guía de los Jefes de Parada, P. Moyano. Un volumen en 8. ^o mayor, de 232 págs. y 100 grabados	5
Conejos y Conejares, de R. J. Crespo.	8	Higiene de la carne y de la leche, 4. ^a edición, de P. Moyano. Un volumen en 8. ^o , de 300 págs. y numerosos grabados.....	7
Apuntes de Avicultura, de id.	8	Tratado de Cría caballar, mular y asnal, de P. Moyano. Un volumen en 4. ^o , de 376 págs. y numerosos grabados	12
Avicultura Radlada, de id.	2	Tratado de Ganado vacuno, 2. ^a edición, de P. Moyano. Un volumen de 522 págs.....	10
Avicultura Productiva, de Harry Lewis	23	Tratado de Ganado lanar y cabrío, 2. ^a edición, de P. Moyano. Un volumen en 8. ^o mayor, de 460 páginas y numerosos grabados.....	13
Standard de Perfección de Asociación Argentina de criadores de aves, conejos y abejas	25	Zootecnia general, P. Moyano en colaboración de D. José Rueda. Un volumen de 500 páginas. Barcelona, 1923	12'25
Los secretos de la Cría de Pollos, de Villegas Arango	5	Zootecnia especial de los Équidos, P. Moyano en colaboración de don José Rueda. Un volumen de 600 páginas. Barcelona, 1923.....	12'25
Secretos de la Incubación Artificial, E. Villegas Arango	4		
La Herencia de la Fecondidad en las gallinas, de Oscar Smart	5		
Manual Práctico de Incubación Natural y Artificial y de la Cría de polluelos, de Alberto Brillat	3		
Avicultura, Ch. Voitellier	14		
British Poultry. (en inglés)	2		
Enfermedades de las Aves, Corral...	6		
Las gallinas productivas, de A. Riera.	1		
Cartilla Guía La Gallina, de S. Santisteban	3		
La Joya Colombófila, de Altamira Raventós	2'50		

Los pedidos que se hagan a nuestras oficinas serán servidos certificados y francos de porte.

¿Ha leído V. el folleto del doctor Patterson sobre los FACTORES DEL ÉXITO EN LA INCUBACIÓN ARTIFICIAL?

Pídale a la "Asociación Avícola Aragonesa" y se lo enviaremos gratis.



Granja Avícola Cordellas
Sardanyola (Barcelona)

Exclusivamente Prat Leonada Seleccionada.
Polluelos de gran vigor - Sanidad - Huevos para
incubar.

Pídense la interesante nota de precios gratis.

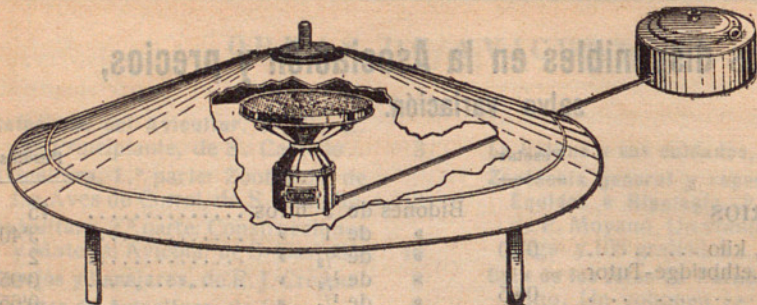


Artículos disponibles en la Asociación y precios, salvo variación.

	Pesetas		Pesetas
ALIMENTOS VARIOS			
Conchilla de ostras, kilo	0'50	Bidones de 5 litros	15
Mezcla de granos Lethbridge-Tutor para poliuuelos	0'85	» de 1 »	3'40
Preventas secas id. para polluelos. » para pollos	0'85	» de 1/2 »	2
» » para gallinas.	0'90	» de 1/4 »	0'95
Carbón vegetal en polvo, medicinal, paquetes de 1 kilo.	1	» de 1/8 »	0'65
Harinas.			
Harina de pescado «Atlantic»	1'10	Específicos.	
» de hueso	0'65	Eclosif, frasco	5'50
» de alfalfa	0'35	Vitavium, paquete de 200 gramos	3'75
» de carne	0'90	Coleravio, frasco	5
» de » «Bovina»	0'90	Combinados Barral, por la conservación de huevos, caja con 5 discos, para 500 huevos.	5'50
» de » y hueso «Bovina».	0'75	Idem id. para 1000 id.	9
» de manioc	0'60	Material.	
» de linaza	0'65	Evaporímetros incubatorios	7'25
Harina de avena, tamizada	0'55	Estuche para caponar, completo	35
» de » sin tamizar	0'42	Comederos de zinc, largos para pollitos, 12 plazas	5'50
» de cebada, tamizada	0'55	Comedero de aluminio, largo para pollitos, 20 plazas	14
» de » sin tamizar	0'42	Comedero redondo, chapa, para pollitos, 6 plazas	3'25
» de maíz	0'50	Comedero redondo, chapa, para pollitos, 12 plazas	6'25
» de 3 ^a	0'27	Tolva «Sprats» para grit	7'50
Cabezuela, 1.ª, 60 kilos, s. e.	21	Tolva pequeña, chapa, tres departamentos	10
Granos.			
Panicillo de Daimiel	0'65	Frente nidal registrador	2'50
Simiente de lino	70	Comedero, chapa galvanizada, para gallinas con tejadillo, 10 plazas	11
Avena, 100 kilos s. e.	35	Comedero, chapa galvanizada, para gallinas, con tejadillo, 20 plazas	16
Cebada, id id id	36'50	Anillas caladas, numeradas del 1 al 12 serie	3
Maíz país, id id id	48	Anillas caladas, numeradas del 1 al 25 serie	5'50
» extranjero, id id id	47'50	Anillas caladas, numeradas del 51 al 100 serie	9
Trigo, id id id	48'50	Anillas celuloide para pollos 3.ª edad	0'06
Triguillo, id id id 32 y 33	70	» » » » 2.ª »	0'06
Cañamones, id id id	75	» » » » gallinas	0'0
Alpiste, id id id	75	Pinzas para evitar el vuelo	0'25
Menudillo, 35 id c e.	10'50	» » desclocar	1'50
Tástara, 25 id c e.	7'50	Tarjetas postales de razas de gallinas y palomas, a color, series de 6, distintas	1'80
Pulpa, 36 id.	9		
Desinfectantes			
Triple desinfectante «Muzás», botella de 1 litro	3'50		
Desinfectante «Fenal»			

En pedidos de 100 kilos en adelante: Cañamones, 70 ptas.; Alpiste 75, y Harina maíz, 49. Avena, cebada, maíz, trigo, triguillo, harina de cebada, de avena y harina 3.ª, 0'50 más barato.

CRIADORAS PARA LA INDUSTRIA AVÍCOLA



Corte de campana donde se ve el nuevo calentador ISOTERMIS

CALENTADORES ISOTERMIS

(SISTEMA Y MODELOS PATENTADOS)

Calefacción a Gasolina por catalisis, procedimiento científico. Sin peligro de inflamación ni incendio, ya que la combustión se opera a baja temperatura. Verificando gasolina sobre un aparato encendido, nunca se inflamará.

SIN FUEGO — SIN LLAMA — SIN OLOR

No hay mechas que recortar, ni accionar válvulas ni palancas. Una vez encendida, se carga el depósito de gasolina CADA CUATRO DIAS, funcionando sin interrupción de ninguna clase.

Consumo máximo: 1.500 litros, o sean 0,87 ptas. cada 24 horas.

LO MÁS SENCILLO — LO MÁS PRÁCTICO — LO MÁS ECONÓMICO

Precio de cada aparato: Ptas. 85

(Franco embalaje).

Garantizamos su perfecto funcionamiento. En cada aparato lleva impresas las instrucciones para su uso.

Haga Vd. una prueba y con seguridad absoluta procederá al cambio de las estufas que tenga en uso, puesto que en dos meses, tendrá amortizado el coste de la nueva compra.

Campanas de plancha de hierro, esmera lísima construcción, con doble fondo en la mitad del interior de la misma. Altura de las patas de hierro, 18 centímetros

Campana de 135 cm. diámetro para 500 pollos. ptas. **50**

» 100 » » » 250 » » **40**

» 80 » » » 100 » » **35**

Embalaje de madera, **4** pesetas.

INDUSTRIA ESPAÑOLA DE ESTUFAS ISOTERMIS

Distribuidores para la Península:

ESTABLECIMIENTOS ELECTRA

Aragón, 277.

Barcelona

Telegramas: ESTELECTRA

Teléfono 2303 G.

Nuevo automático 70515

“VITAVIUM”

Producto rigurosamente científico

Indispensable en la cría de las aves de corral.
Tónico analéptico y reconstituyente.
Estimulante general de las funciones digestiva
y circulatoria.

ANTITOXICO - ANTIVERMINOSO

Mantiene las aves en buena salud.

Previene las enfermedades.

DOBLA LA PUESTA DE LAS GALLINAS

Precio: Paquete de 200 dosis, 4 pesetas.

**Depósito de venta: Farmacia de R. Clemente.-Mayor, 9.-Zaragoza
y en la Asociación Avícola Aragonesa.**

Puesto que los principios de nuestra Asociación le placen,
inscríbase como asociado.

GRANJA LA VEGA

ALCORISA
(Teruel)

Dedicada exclusivamente a las razas LEGHORN BLANCA y CASTELLANA NEGRA,
seleccionadas con el auxilio del nidal registrador

Venta de huevos para incubar

Castellana, a 9 ptas. docena

Leghorn, a 10 ptas. id.

Polluelos de un día

Castellana negra, la docena, 22 ptas.

Leghorn blanca, la id., 24 id.

Incluido embalaje

Al hacer el pedido, debe remitir su importe

Incubadoras y criadoras **THE DETROIT** al aire caliente puro

Las mejores y las más baratas

Referencias en la Asociación Avícola Aragonesa.

LA VIDA EN EL CORRAL, órgano de la “Asociación Avícola Aragonesa,” no sólo inserta informaciones y noticias, sino que toma parte activa en la vida comercial de sus asociados.

Diríjase la correspondencia y giros a nuestras oficinas,

Coso, 162, entlo.

Horas de oficina: de tres a siete de la tarde.

URALITA, S. A.

SUCURSAL EXCLUSIVA

EN

Don Jaime I, 43. - Teléfono 4103

- ZARAGOZA -

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS PARA CONSTRUCCION CON URALITA, DE GALLINEROS, CONEJARES, PALOMARES, ETC. VENTA DE CHAPAS DE URALITA SUELTAS

AVECURA



CONTRA
CÓLERA, VIRUELA, MOQUILLO
DE LAS

GALLINAS

Y TODA CLASE DE AVES

ENGORDA Y AUMENTA LAS PUESTAS

VENTA.—ZARAGOZA: **Rived y Chóliz**, Don Jaime I, 21; **S. A. F. A.**, Coso, 43. HUESCA: **José Castillo**, Coso alto, 59. LERIDA: **Droguería Simón; Hijos de P. Vilalta**, y en Farmacias, Droguerías y Centros de específicos de toda España.

M. PRESAS: PALAFRUGELL (GERONA)

GRANJA AVÍCOLA PRAT

DEDICADA EXCLUSIVAMENTE A LA RAZA PRAT-LEONADA

Premio extraordinario en el Concurso de la raza Prat, Barcelona, 1927

Calle A. Guimerá - PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA)

NOTA DE PRECIOS — 1928

Prat-Leonada corriente.	Ptas.	Prat-Leonada extra seleccionada.	Ptas.
Huevos para incubar, incluido el embalaje, docena.....	8	Huevos para incubar, incluido el embalaje, docena.....	12
Polluelos recién nacidos, incluido el embalaje, docena.....	18	Polluelos recién nacidos, incluido el embalaje, docena.....	24
Pollitas y gallitos de 3 meses, ejemplar.....	10	Pollitas y gallitos de 3 meses, ejemplar.....	13
Pollitas y gallitos de 4 meses, ejemplar.....	13	Pollitas y gallitos de 4 meses, ejemplar.....	18
Pollas y pollos de 5 meses, ejemplar.....	20	Pollas y pollos de 5 meses, ejemplar.....	25
Gallinas, desde 6 meses, ejemplar.	25	Gallinas, desde 6 meses, ejemplar.	30
Gallos reproductores, ejemplar ...	25	Gallos reproductores, ejemplar ...	40

Farmacia y Laboratorio de R. CLEMENTE ALLOZA

Mayor, 9

ZARAGOZA

Teléfono 2929

Surtido completo en productos para animales.

Todos específicos para aves.

Depósito de los productos del Instituto Bouvoud, de St.-Etienne y de las Vacunas del Laboratorio de Sérothérapie Vétérinaire de *Boulogne* (Francia)

Envíos por correo.

Cólera de la gallina

"COLERAVIO"

Registrado en la Inspección General de Sanidad con el número 3.201

Depósitos del "COLERAVIO":

D FRANCISCO CASTILLO, concesionario exclusivo para España y Portugal: Fuentes de Oñoro (Salamanca). — Vendedor exclusivo en Cataluña y Baleares: D. JAIME CARDÚS, Angel Guimerá, 82, San Feliu de Llobregat (Barcelona). — Y en la Administración de esta Revista: Coso, 162, Zaragoza.

Los ejemplares del "COLERAVIO" se envían francos de portes por ferrocarril, o certificados por Correo, previo envío de su importe en giro postal u otro medio fácil de cobro.

"COLERAVIO" 5 pesetas frasco.

Nuevo remedio práctico y seguro y de facilísima aplicación (PREVENTIVO Y CURATIVO) del profesor Aruch, profesor de Clínica Médica Veterinaria de la Universidad de Perugia (Italia)

AVICULTORES

GANADEROS

Productos alimenticios para ganados y aves.

SALVADOS — CEREALES — SEMILLAS

CASA ASENSIO

COSO, 138

ZARAGOZA

Provedora de la "Asociación Avícola Aragonesa"
Especialidad en triguillos y cabezuelas de las mejores marcas.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Durante el mes de Septiembre, precio especial:
Lenteja, 38 ptas. 100 kilos.

DEPÓSITO DE VENTA DE LA

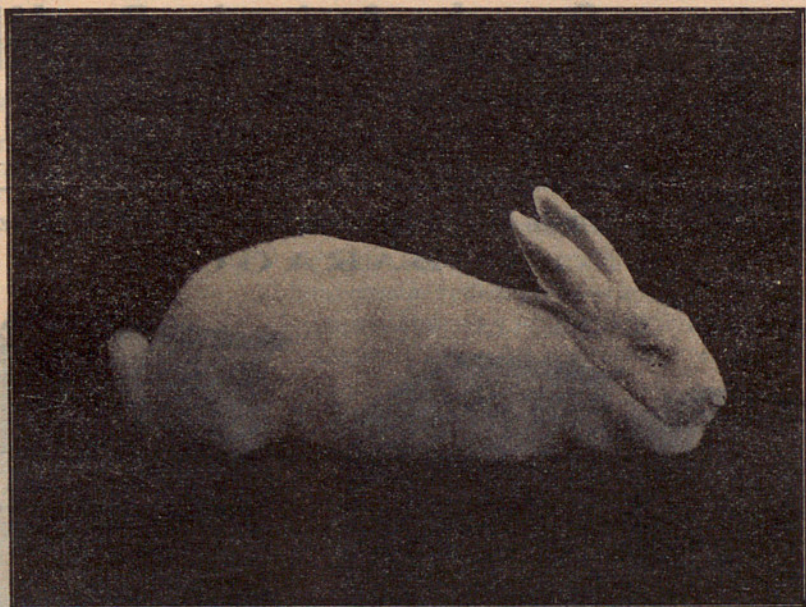
HARINA DE PESCADO
FRESCO

ATLANTIC

CASA ASENSIO

COSO, 138

ZARAGOZA



CONEJO GIGANTE BLANCO DE VENDÉE

Granja Avícola de LA MORINIÈRE

ANGLET (Cerca de Bayonne)

Bajos Pirineos

FRANCIA

3.000 animales de corral.—Cien primeros premios y premios de honor en las Exposiciones francesas.

Sus gallinas Rhode-Island han sido clasificadas las PRIMERAS en el Concurso de Puesta de Versailles 1928 después del 8.º período.

Sus patas Pekin son igualmente las primeras.

OFRECE LAS MAS SERIAS GARANTIAS

Publica el boletín mensual "AU GRAND AIR"

Suscripción, 10 fr.

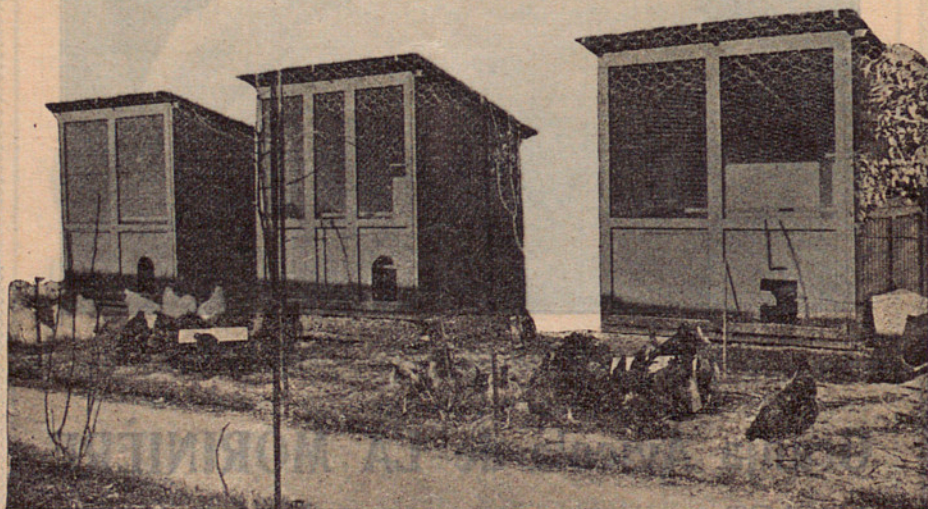
Tarifa-álbum general, franco, 8 frs. 50



Granja Avícola Burillo.

MATERIAL AVICOLA MODERNO - ALIMENTOS DE TODAS CLASES - HUEVOS PARA INCUBAR Y GRAN PRODUCCION DE POLLUELOS (VARIAS RAZAS)

Carmen, 17 (Hernán Cortés) -- Despacho: Cádiz, 1 y 3
ZARAGOZA



Incubadoras - Criadoras - Gallineros - Comederos y bebederos higiénicos para gallinas y pollos - Termómetros y reguladores completos - Harinas de carne de pescado y de huesos - Conchilla de ostras - Harinas de Manioc, de maíz, de avena y de cebada - Ranchos secos y toda clase de alimentos.

Criadoras sistema PUTMAN.

Todo concerniente a la AVICULTURA
SOLICITE PROSPECTOS GRATIS

Incubadoras «Melina» al agua caliente.

Depósito de venta para Aragón. Precios de fábrica.

ÁRBOLES FRUTALES Y FORESTALES de los **VIVEROS MONSERRAT**

Gran establecimiento de arboricultura. El más antiguo de Aragón.
(Fundado en 1847)

Viveros Heredamiento de Mezquita

75.000 ARBOLES FRUTALES disponibles, de las mejores variedades de Aragón.

130.000 ARBOLES FORESTALES disponibles, acacias, plátanos, chopos, olmos, fresnos, etc.

CHOPOS SELECCIONADOS

de las mejores variedades, de crecimiento rápido y de gran desarrollo

Cultivos en grande escala

¡Precios reducidos

Pídanse notas de precios.— Propietarios: Pantaleón Monserrat de Pano.
Ignacio Monserrat de Pano.

Despacho: Plaza de San Miguel, 14 dupdo. — ZARAGOZA

Harinas de carne «BOVINA»

Indispensables para la alimentación de AVES y GANADO :-: :-:

La calidad de nuestras Harinas de carne marca «BOVINA», se demuestra más que con palabras, con la elevada proporción de «Proteína» que contienen las distintas clases, según puede apreciarse.

	Harina de carne 1.ª calidad	Harina de carne 2.ª calidad	Harina de carne y hueso
PROTEÍNA	75 por 100	50 por 100	45 por 100

Para detalles y muestras: SOCIEDAD CONTINENTAL DE ALIMENTACION, S. A. - Ausias-March, 68. - BARCELONA

Agencia en Zaragoza: D. JOAQUIN MAÑERU, Don Jaime I, núm. 46

(Véase la lista de artículos publicada en otra página)

ECLOSIF

Producto de los "Laboratorios de la Ferrière" (Francia) de que es propietario Mr. Lethbridge, el famoso avicultor. Aplicado a los huevos después de practicar el último volteo **evita la MUERTE EN CÁSCARA DE LOS POLLUELOS**

Precio del frasco: Para 1.000 huevos, 6 pesetas.

Depósito para la venta en España:

Farmacia de R. CLEMENTE ALLOZA, Mayor, 9 -- ZARAGOZA

Los pedidos que se hagan a la Asociación disfrutarán del 10% de beneficio.

ESTÁ DEMOSTRADO

**que prevenir las aves contra las ENFERME-
DADES INFECTO-CONTAGIOSAS, es
la base fundamental del éxito en su cría.**

Ensaye las vacunas contra la **DIFTERIA, TIFOSIS, CÓLERA DE LAS AVES, DIARREA BLANCA DE LOS POLLOS y SEPTICEMIA DE LOS CONEJOS**, que prepara el **Laboratoire de Sérothérapie Vétérinaire** de Boulogne-Billancourt, (Francia), que dirigen los Dres. H. AMMANN y CH. DASSONVILLE

Se aplican bajo la piel del pecho o entre los músculos, sin riesgo de ineficacia y del modo más sencillo.

Si desconfía Ud., **ensáyelas a la vez que otras y observe sus resultados**; será luego el mejor propagandista.

VACUNA contra la **difteria aviar**.— Se emplea a la dosis de medio c. c., inyectado a nivel de los músculos pectorales. Seis días después, 1 c. c. Precio por cabeza, **0'60** pesetas.

VACUNA contra el **cólera de las aves**.— Se utiliza a razón de 1 c. c., inyectado en los músculos pectorales. Para los jóvenes, basta con medio c. c. Precio por cabeza, **0'30** pesetas.

VACUNA contra la **tifosis aviar**.— Inyección en los músculos pectorales o por vía buco-gástrica, a razón de 1 c. c. por ave adulta y medio c. c. para los jóvenes. Precio por cabeza, **0'30** p.

VACUNA contra la **septicemia del conejo**.— Se emplea a razón de 1 c. c., inyectado bajo la piel de la cara interna de las piernas. Para los gazapos solamente medio c. c.

Precio por cabeza de animal, **0'50** pesetas.

VACUNA contra la **diarrea blanca de los polluelos** (coccidiosis). Se emplea por vía buco-gástrica, abriéndoles el pico y dejando caer por medio de un cuentagotas, 10 gotas cada día, tres consecutivos.

Todas estas vacunas contenidas en ampollas de 10 c. c., cantidad mínima que se vende.

Thimonol, específico contra la **coccidiosis** y la hinchazón de vientre de los conejos.

Media cucharada de café mezclado al salvado humedecido.

Tratamiento para 10 conejos, **10** pesetas.

Representante técnico:

D. José María Tutor, Veterinario - Cádiz, 6, Zaragoza.

Depósito para la venta:

Farmacia de R. Clemente Alloza - Mayor, 9 - Zaragoza.